



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2688-33-LP21 DENOMINADO "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA POSTA DE SALUD RURAL SAN JOSE", ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA SINGPRO SPA.

ALGARROBO, 17 NOV 2021
 DECRETO N° 2185

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.° 19.886 de 30.07.03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D..A. N°1091 de fecha 07.06.2021 Aprueba convenio Mandato para la conservación de Infraestructura PSR San José entre el SSVSA y la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1559 de fecha 13.08.2021, Aprueba acuerdo N°139 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 23 de fecha 11.08.2021
9. D.A. N° 1602 de fecha 18.08.2021, Aprueba bases Administrativas generales, especiales y requerimientos técnicos para la ejecución del proyecto denominado "Conservación de infraestructura Posta de Salud Rural San José", y llama a licitación pública.
10. D.A. N° 2026 De fecha 20.10.2021, Adjudica Licitación Publica del proyecto denominado "Conservación de Infraestructura posta salud rural San José

CONSIDERANDO:

- D.A N° 2026 de fecha 20.10.2021, Adjudica Licitación Pública ID 2688-33-LP21 Proyecto denominado "Conservación de Infraestructura Posta Salud Rural San José"
- Contrato de Adjudicación Publica ID 2688-33-LP21, denominado "Conservación de Infraestructura Posta de Salud Rural San Jose", entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Empresa Singpro Spa.

DECRETO:

- I. Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2688-33-LP21 denominado "**Conservación de Infraestructura Posta de Salud Rural San Jose.**", Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, representada por su Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, C.I. N° [redacted] ambos con domicilio Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y la Empresa **Singpro Spa**. Rut N° 76.508.462-8, representada por Don Alirio Urzua Valencia, C.I. [redacted] ambos con domicilio en [redacted] por un monto total de \$ 75.787.901.- (Setenta y Cinco Millones setecientos ochenta y siete mil novecientos un peso) con Iva.
1. El Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, pagará por lo solicitado al Proveedor Singpro Spa. un monto de \$75.787.901 (Setenta y cinco millones setecientos ochenta y siete mil novecientos un peso) con Impuesto, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

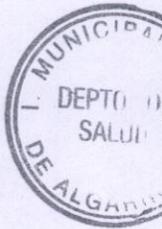
JLYM/PMM/U.C/DTO/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 17 NOV 2021
 FECHA SALIDA: 18 NOV 2021
 OBSERVACIÓN N°